

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos de Datos Personales de Estudiantes Beneficiarios con Beca Institucional de la Universidad Politécnica de Puebla.

Universidad Politécnica de Puebla con domicilio en Tercer Carril del Ejido "Serrano", S/N, San Mateo Cuanalá, Juan C. Bonilla, Puebla, Pue. C.P. 72640 es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.

Los datos personales que se solicitan con motivo de Recabar, registrar y administrar los datos personales del alumnado aspirantes y/o beneficiarios de becas otorgadas por la Universidad Politécnica de Puebla. serán utilizados para las siguientes finalidades:

Datos personales recabados	Finalidad
Nombre del alumno Matrícula del alumno Comprobante de Domicilio RFC Cuenta Bancaria CURP Credencial Escolar	Cumplir los requisitos de las convocatorias de becas
Correo Electrónico Institucional	Para identificar la información del alumnado
Comprobante de ingresos	Conocer el ingreso de los aspirantes para la asignación de los beneficiarios.
Calidad del alumno Regular Promedio General	Saber si el alumnado es candidato a la beca

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de octubre de 2015.

Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de diciembre de 2004.

Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Puebla, aprobado por la Junta Directiva el 22 de enero de 2008, artículos 6, 7, 16, 17 y 18.

Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Puebla, aprobado por la Junta Directiva el 21 de junio de 2016.

3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en Tercer Carril del Ejido "Serrano", S/N, San Mateo Cuanalá, Juan C. Bonilla, Puebla, Pue. C.P. 72640, con un horario de atención

Fecha de última actualización: 29/06/2026.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos de Datos Personales de Estudiantes Beneficiarios con Beca Institucional de la Universidad Politécnica de Puebla.

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: unidad.transparencia@uppuebla.edu.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:

<https://datospersonales.puebla.gob.mx/>

4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: Tercer Carril del Ejido "Serrano", S/N, San Mateo Cuanalá, Juan C. Bonilla, Puebla, Pue. C.P. 72640

5. Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos de excepción señalados en el artículo 102 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que, puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que presenta su solicitud.

7. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://datospersonales.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.